



PROTOCOLO PARA ENTRENAMIENTOS TEMPORADA 2020-21 (PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR COVID-19)

V. 1.3

04/10/2020

1. Cada jugador y entrenador (o tutor legal en caso de menores) firmará tres documentos, anexo III y IV del protocolo de la FBM y anexo I del protocolo del Ayuntamiento de Villalba, que se entregarán a los entrenadores de cada equipo para que los hagan llegar al Club.
2. Cada jugador y entrenador se compromete a **no venir a los entrenamientos si presenta alguno de los síntomas relacionados con el COVID-19** (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.). así como si los síntomas los presenta alguna persona de su entorno de convivencia. En este caso, hay que contactar con el **teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma (900 102 112 en Madrid)** o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. Asimismo se pondrá en conocimiento de cualquier circunstancia relacionada con sospecha de covid al **responsable del club (Pilar 620 51 49 68)**. En estos casos se seguirán los criterios de confinamiento y en su caso suspensión de entrenos siguiendo el protocolo sanitario de la Comunidad de Madrid.
3. Cada entrenador deberá llevar **control de asistencia** en los entrenamientos, de manera que pueda facilitarse el rastreo en caso necesario.
4. Los jugadores y entrenadores **usarán en todo momento mascarilla, tanto en el acceso a las instalaciones como durante el desarrollo del entrenamiento.**
5. El acceso y el abandono de las instalaciones se hará de forma ordenada sin aglomeraciones, **observando los circuitos marcados** para ello en cada instalación.
6. Los entrenamientos se realizarán **a puerta cerrada, no pudiendo los padres entrar en las instalaciones.** Se esperará a los jugadores fuera de las instalaciones **manteniendo en todo momento la distancia de seguridad de 1,5m.**
7. Antes de cada entrenamiento, **el entrenador desinfectará el material y balones** a utilizar, comprobará que todos los jugadores llevan la **mascarilla** correctamente colocada, y que han realizado la **desinfección de manos con el gel hidroalcohólico.**
8. Las **zapatillas deberán cambiarse al entrar en pista (entrenadores y jugadores),** no pudiendo entrenar en ningún caso con el calzado que se ha usado en la calle.
9. **No se podrán usar vestuarios ni baños del Cervantes.** En el resto de las instalaciones se seguirán las normas de cada una.



10. Cada jugador deberá traer su **botella de agua debidamente identificada con su nombre** y no compartirla en ningún caso. No se podrá beber agua de los grifos. Tampoco podrá compartirse ningún otro elemento, como las toallas.
11. Cada jugador deberá venir con **camiseta de entreno reversible** o en su defecto una clara y otra oscura. No se permitirá el uso de petos.
12. Al finalizar el entrenamiento el **entrenador procederá de nuevo a la desinfección de todo el material utilizado.**
13. **Se suspenden los “ascensoristas”**. Los equipos se forman como grupos cerrados desde el inicio, no pudiendo realizar cambio de deportistas entre los distintos equipos.
14. En lo posible **se mantendrán abiertas las puertas de las instalaciones** para mejorar su ventilación.

Junta Directiva
4 de octubre de 2020